

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OYC  
INMOBILIARIA S.A.  
REUNIDA EL 22 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y dos (22) días del mes de mayo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Yugoslavia N34-110 y Azuay, siendo las ocho (8h00) horas de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía OYC INMOBILIARIA S.A., (en adelante "Compañía"), a saber:

| <b>SOCIOS</b>                  | <b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b> | <b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES</b> | <b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES</b> |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| GERARDO MARCELO CASTRO VINUEZA | US \$ 400                        | US \$ 1                                      | 400                                       |
| ORTIZ ALDAZ LUIS ANIBAL        | US \$ 400                        | US \$ 1                                      | 400                                       |
| TOTAL                          | US \$ 800                        |                                              | 800                                       |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de Universal, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Anibal Ortiz Aldaz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Gerardo Marcelo Castro Vinueza, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se dispone que por Secretaría se constata el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

El Presidente de la Junta, una vez que ha verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, que se detalla a continuación:

**PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.**

**PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios procede a tratar los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta pone en consideración de los socios el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019 y otorga la palabra al Secretario de la Junta para que dé lectura del documento. Una vez finalizada la lectura, el Señor Luis Anibal Ortiz Aldaz eleva a moción la aprobación del Informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2019. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los socios presentes, en orden alfabético, para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los socios de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aceptar el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario proceda a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio económico de 2019. Una vez finalizada la presentación, el señor Luis Anibal Ortiz Aldaz eleva a moción la aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los socios presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los socios de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aceptar el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez tratados los puntos del día, el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 10H00 horas.



Luis Anibal Ortiz Aldaz  
**Presidente de la Junta**  
**SOCIO**



Ing. Gerardo Marcelo Castro Vinuesa  
**Secretario de la Junta**  
**SOCIO**